5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se abre el plazo para que cualquier interesado pueda formular petición alternativa a la solicitud de concesión de dominio público que se cita.

Equipamientos objeto de la concesión «edificación y terrenos aledaños en la Junta de los Ríos (Arcos de la Frontera)» e inmueble Casa de «El Chaparrito» (Jerez de la Frontera) en la provincia de Cádiz.

Con fecha 10 de junio de 2016, se recibe petición de concesión de dominio público para la adecuación y explotación de edificación y terrenos aledaños en Junta de los Ríos (Arcos de la Frontera, Cádiz) y del inmueble Casa de «El Chaparrito» (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Por Resolución del 6 de julio de 2016 se acuerda por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz el inicio de la tramitación del expediente administrativo de concesión de dominio público.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública, de la solicitud de concesión de dominio público de edificación y terrenos aledaños en Junta de los Ríos y del inmueble Casa de «El Chaparrito», a instancias de Scouts Católicos de Andalucía.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cualquier persona física o jurídica a presentar peticiones alternativas.

El expediente administrativo podrá ser examinado en la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Pl. Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 3.ª planta, 11071 Cádiz, pudiendo presentarse en el Registro General de la citada Delegación peticiones alternativas por otros interesados, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 23 de septiembre de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.